

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**HORCAJUELO DE LA SIERRA**

CONTRATACIÓN

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en su sesión de 13 de marzo de 2015, los pliegos de cláusulas administrativas particulares del concurso convocado para el arrendamiento del alojamiento turístico “El Toril”, en Horcajuelo de la Sierra, por concurso público y tramitación ordinaria, se procede a su exposición al público con las siguientes características:

- Objeto: arrendamiento alojamiento rural “El Toril”.
- Precio: mínimo 150 euros, más IVA/mes.
- Duración: cinco años prorrogables por cinco más.
- Fianza: definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA, de los cinco años de duración del contrato.
- Documentación a presentar: se indica en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- Plazo de presentación de ofertas: durante los quince días siguientes hábiles al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Lugar y fecha de apertura: en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Horcajuelo de la Sierra, a 13 de marzo de 2015.—La alcaldesa, Lucía Fernández Fernández.

(01/837/15)

